

BREVES NOCIONES
DE
GEOGRAFÍA
de la
PROVINCIA DE ALMERIA.
POR
D. ENRIQUE LOPEZ MORALES.



ALMERIA.—1887.

IMP. DE D. MARIANO ALVAREZ.

Calle de las Tiendas, 19.

AL
37

BREVES NOCIONES

DE

GEOGRAFIA

de la

PROVINCIA DE ALMERIA,

POR

DON ENRIQUE LOPEZ MORALES,

AUXILIAR DE LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE INSTRUCCIÓN
PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.



R. 37

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

ALMERIA.—1887.

IMP. DE D. MARIANO ALVAREZ.

Calle de las Tiendas, 19.

Es propiedad de su autor.

Á DON MÁXIMO HERREROS BERENGUER,
INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ESTA PROVINCIA,

que tantas muestras viene dando de celo, actividad y acendrado cariño hacia los adelantos positivos, dedica esta modesta obra, en prueba de respeto y distinguida consideración.

EL AUTOR.

1. de Octubre de 1886.

À LOS SEÑORES PROFESORES DE LA PROVINCIA.

Hacia tiempo abrigábase el proyecto de publicar una estensa Corografía de esta provincia, de la que ya poseemos numerosos datos; pero en la imposibilidad de darla hoy á la imprenta nos hemos contentado con esta modesta obrita para la que hemos tomado por base, *respecto al método*, un pequeñísimo resúmen que há muchos años se publicó, debido á un malogrado profesor de instrucción primaria de esta provincia.

Desde tan remota fecha, quedó relegado al olvido este importante estudio, sin que nadie haya vuelto á ocuparse de él, careciéndose de un libro al alcance de los niños y en el que pudieran conocer detalladamente la geografía particular de la provincia, descuidada por completo, y de la que solo se dan en las escuelas muy generales é *insuficientes* nociones, cuando parecia lo natural, que los hijos del país, que son los llamados á conocerla detalladamente, se dedicaran con mas preferencia á estudiar su suelo.

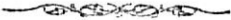
Al acometer esta empresa, no nos ha impulsado otro móvil que el de proporcionar á la juventud de esta provincia una obra, en la cual sobresalga de una manera notable la sencillez del estilo, medio el más adecuado y el más digno de tenerse en cuenta al emprender la publicación de un libro de la índole del presente.

La imaginación, generalmente poco desarrollada, del alumno, necesita de esa facilidad de lenguaje para acostumbrarlo á fijar su atención en el estudio é ir haciendo propias, por así decirlo, las ideas.

Por nuestra parte creemos haber hecho todo lo posible para llevar á cabo nuestro objeto; á los Señores Profesores corresponde ahora secundar nuestros propósitos, haciendo con sus valiosas esplicaciones despertar en las inteligencias de los jóvenes alumnos el afán, por todos conceptos utilísimo, hácia un estudio que tanta importancia reviste para los hijos de la provincia.

No dudamos, pues, que dichos Señores dispensarán á nuestro modesto trabajo una acogida benévola, adoptándolo de texto en sus clases y que sabrán suplir las imperfecciones de que indudablemente no estará exento, con sus instructivas é indispensables esplicaciones.

INDICE PROGRAMÁ.



LECCIÓN PRELIMINAR.

I.

1.º ¿Qué es Geografía?—2.º ¿Dígame sus divisiones?—3.º ¿Qué otras divisiones se hacen?—4.º ¿Y en qué más se subdivide?—5.º ¿Qué es hidrografía, orografía y etnografía?—6.º ¿A qué se llama nación?—7.º ¿Y gobierno qué és?—8.º ¿En qué se dividen las naciones?—9.º ¿Qué son provincias?—10. ¿Cuáles son las autoridades de las provincias?—11. ¿Que otras hay?—12. ¿A qué se llama unidad de población?—13. ¿Qué son ciudades?—14. ¿Qué son villas?—15. ¿Qué son pueblos?—16. ¿Qué son partidos judiciales?—17. ¿A qué se llaman anejos?—18. ¿Qué son Ayuntamientos?—19. ¿Y Alcaldes qué son?

II.

1.º ¿Qué se llama costa y playa?—2.º ¿Qué es cabo, promontorio y punta?—3.º ¿A qué se llama golfo?—4.º ¿Qué es bahía?—5.º ¿Y rada qué es?—6.º ¿A qué se dá el nombre de fondeadero?—7.º ¿Y ensenada?—8.º ¿Qué es puerto?—9.º ¿De cuántas maneras son los puertos?—10.º ¿Qué son puertos naturales?—11.º ¿Qué son puertos artificiales?—12.º ¿Qué son puertos habilitados?—13.º ¿Y qué es Aduana?—14.º ¿A qué se dá el nombre de muelle?—15.º ¿Qué es bajo?—16.º ¿A qué se llaman escollos?—17.º ¿Qué es isla?

LECCION I.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA.

1.º ¿Cuáles son los confines de Almería?—2.º ¿Qué extensión tiene y cuántos habitantes?—3.º ¿Dígame V. las sierras que hay al Norte de la provincia?—4.º ¿Cuáles son las del Centro?—5.º ¿Y las sierras del Este?—6.º ¿Qué sierras hay al Sur?—7.º ¿Cuáles otras?—8.º ¿Y al Este de estas sierras?—9.º ¿Y las del Sureste, cuáles son?—10.º ¿Y entre Cuevas y Vera?—11.º ¿Dígame los principales rios?—12.º ¿Dígame V. la descripción hidrográfica de la provincia? ¿Dónde comienzan sus costas?—13.º ¿Después qué sigue?—14.º ¿Pasadas estas puntas qué particularidades se ofrecen?—15.º ¿Cómo se presenta después?—16.º ¿Qué mas puede V. decirme?—17.º ¿Partiendo del puerto de

Almería qué hay?—18. ¿Qué particularidades hay despues?—19. ¿Y aquí qué aspecto presenta la costa?—20. ¿Qué mas puede V. decirme?—21. ¿Qué hay ahí?—22. ¿Seguidamente que tenemos?—23. ¿Qué aspecto presenta por aquí la costa?—24. ¿Dónde termina la costa?—25. ¿Existen algunas lagunas?—26. ¿Y salinas?—27. ¿Hay alguna isla importante?—28. ¿Qué extensión tiene y qué puede V. decirnos de ella?—29. ¿Produce algo?—30. ¿Conoce V. muchos baños ó manantiales de agua medicinal?

LECCION II.

PUEBLOS QUE TIENE LA PROVINCIA.

1.º ¿De cuántos Ayuntamientos consta esta provincia?—¿Y ciudades, villas, lugares, aldeas, caserios y cortijadas?—2.º ¿Cuáles son los pueblos de esta provincia?

LECCION III.

CABEZAS DE PARTIDO.

1.º ¿En cuántos partidos judiciales se divide esta provincia?—2.º ¿Dígame las cabezas de partido?—¿Dónde están situadas?—3.º ¿El partido de Almería de cuántos pueblos consta?—¿Y anejos?—4.º ¿Cuáles son los del partido de Berja?—5.º ¿Y los de Canjayar?—6.º ¿Cuáles son los de Gérgal?—7.º ¿Y los de Huereal-Overa?—8.º ¿Los de Purchena son?—9.º ¿Dígame los de Sórbas?—10. ¿Y los de Velez-Rubio?—11. ¿Y los de Vera?—12. ¿Y los del partido de Cuevas?

LECCION IV.

KILÓMETROS QUE DISTAN LOS PUEBLOS DE LA CAPITAL.

1.º ¿Las cabezas de partido, que distan de la Capital?—2.º ¿Y los demás pueblos?

LECCION V.

SITUACIÓN DE ESTA CAPITAL, CLIMA Y ESTENSIÓN.

1.º ¿Dónde se encuentra situada la Capital?—
2.º ¿Qué particularidades tiene?—3.º ¿Qué otras contiene?—4.º ¿Qué clima disfruta?—5.º ¿Cuáles son sus estensiones?—6.º ¿Esta Capital ha sido plaza fuerte?—7.º ¿Y en la actualidad?—8.º ¿Qué fuertes tenía antiguamente?

LECCION VI,

INDUSTRIA.

1.º ¿Qué industrias tiene esta Capital?—2.º ¿Las minas dónde están?—3.º ¿Dígame V. algo de su historia?

LECCION VII.

CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS MAS IMPORTANTES DE LA CAPITAL Y AUTORIDADES.

1.º ¿Qué construcción tiene esta Capital?—2.º

¿Y los caminos cómo son?—3.º ¿Qué edificios hay más notables?—4.º ¿Y monumentos históricos?—5.º ¿Qué templos tiene?—6.º ¿Qué establecimientos de Beneficencia hay?—7.º ¿Cuáles son las autoridades que residen aquí?—8.º ¿Cuáles son las autoridades eclesiásticas?—9.º ¿Y la instrucción pública, está atendida?

LECCION VIII.

PARTICULARIDADES QUE EXISTEN EN LOS PARTIDOS JUDICIALES.

1.º ¿Qué hay en el partido de Berja?—2.º ¿Y en el de Canjayar?—3.º ¿Y en el de Cuevas?—4.º ¿Y en el de Gérgal?—5.º ¿Y en el de Huercal-Overa?—6.º ¿Qué hay en el partido de Purchena?—7.º ¿Y en el de Sorbas.—8.º ¿Y en el de Velez-Rubio?—9.º ¿Y en el de Vera?

LECCION IX.

SITIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.

1.º ¿En dónde están situados los pueblos del partido de Almería?—2.º ¿Y los del partido de Berja?—3.º ¿Y los de Canjayar?—4.º ¿Y los de Gérgal?—5.º ¿Y los de Huercal-Overa?—6.º ¿Qué sitios ocupan los pueblos del partido de Purchena?—7.º ¿Y los de Sórhas?—8.º ¿Y los de Velez-Rubio dónde están?—9.º ¿Y los de los partidos de Vera y Cuevas?

LECCION X.

DE LOS HABITANTES QUE TIENE ESTA PROVINCIA.

1.º ¿De cuántos habitantes consta esta provincia?—2.º ¿En total cuántos hacen?—3.º ¿A qué se dedican la mayoría?

LECCION PRELIMINAR.

I

1.° *Geografía* es la ciencia que trata de la descripción de la tierra y de todo lo que con ella se relaciona.

2.° Se llama *Geografía universal*, cuando describe toda la superficie del Globo.

General, cuando trata de una de las cinco partes del mundo; de la Europa por ejemplo.

Particular, si se refiere á un Estado ó Nación verbi-gracia á España.

Y *Corográfica* ó simplemente *Corografía*, si tiene por objeto la descripción de una región ó provincia, como la de Almería.

3.° Divídese también en *Topográfica*, cuando se ocupa en detallar detenidamente una pequeña extensión de terreno, por ejemplo, el término, los contornos ó alrededores de Almería.

4.° También se subdivide en *Geografía botánica*, cuando examina la distribución de los vegetales; *zoológica*, la de los animales y *mineralógica* la de los minerales.

5.° Llámase *hidrografía*, cuando se limita á

describir los mares, ríos y costas; *orografía* si se refiere á las montañas y *etnografía* á las razas.

6.º La reunión de los habitantes de un país, cuando estos están regidos por el mismo gobierno y tienen igual origen, idioma y religión, se llama *nación*.

7.º Se dá el nombre de *gobierno* en las naciones, á el ejercicio de la autoridad ó la manera de regir una sociedad.

8.º Para el mejor gobierno de las naciones se les ha dividido en provincias.

9.º *Provincias* son cada una de las divisiones territoriales de una nación, gobernadas por autoridades delegadas de la autoridad central.

10 Los *Gobernadores civiles* son los jefes políticos de estos distritos, y á ellos les está encargado velar por el exacto cumplimiento de las leyes en cada provincia.

A estos jefes les está encomendado el mando y gobierno de su distrito en lo concerniente á la parte civil.

11 Además, existen el Gobernador *militar* y el Gobernador *eclesiástico*, que como sus nombres indican, solo intervienen en sus respectivos ramos.

12 Al espacio de terreno en el cual hay varias casas colocadas y divididas por calles, para las familias de los habitantes, y con Ayuntamiento se llama unidad de *población*.

13 Generalmente son *ciudades*, las poblaciones grandes que gozan de mayores preeminencias que las villas: algunas son *cabezas de partido* y otras, tienen este título por privilegios.

14 Denominanse *villas* las poblaciones que

tiene algunos privilegios que las distinguen de los *lugares* ó *aldeas*.

15 En sentido general se llama *pueblo*, cualquiera población, sea ciudad, villa ó aldea, esto es, cualquier punto poblado de gente ó habitantes.

16 *Partidos judiciales* son los distritos ó territorios de corta estensión, en que se divide una provincia, sujetos á la jurisdicción ó autoridad (Juez) que se ejerce en uno de los pueblos de dicho distrito, al cual se le llama *cabeza de partido*.

17 Reciben el nombre de *anejos*, los pueblos ó cortijadas de escasa importancia próximos á otros y de los que dependen para su administración, consideranse como barrios de estos.

18 *Ayuntamientos* ó *Concejos*, son las reuniones ó juntas de la justicia y regidores de los pueblos, encargados de administrarlos y velar por el bien, el orden, la higiene y la educación de sus administrados.

19 *Alcaldes*, son los presidentes de los Ayuntamientos, los cuales, además de estar encargados en cada pueblo de su gobierno y administración, tienen ciertas atribuciones económicas marcadas en la Ley municipal.

II

1.º Llámase *Costa* la parte de tierra lindante con el mar. Si esta es baja y arenosa, se denomina *playa*.

2.º Cuando una porción de tierra se introdu-

ce en el mar recibe el nombre de *cabo*, *promontorio* ó *punta*; *promontorio* si es escarpado, montuoso y elevado, y *punta* si es bajo y estrecho.

3.º Se dá el nombre de *golfo* á una parte del mar que se interna en la tierra en un gran espacio, por ejemplo, el golfo de Almeria.

4.º *Bahia*, es una extensión de mar de bastante consideración dentro de las costas ó tierras, pero mas pequeña y cerrada que los golfos.

5.º Recibe el nombre de *rada*, el parage en el mar á corta distancia de la costa, en que pueden dar fondo las embarcaciones con resguardo de ciertos vientos. Es menos segura que la *bahia*.

6.º *Fondeadero*, es el sitio ó lugar á propósito para que los buques dejen caer sus anclas, sin peligro de perderlas.

7.º *Ensenada* se llama, al recodo de tierra en que entra el mar y haciendo seno, sirve algunas veces de abrigo á los buques.

8.º Al sitio ó lugar seguro y abrigado dentro de las costas, en el interior de una bahia, ó de un golfo, con fondeadero para anclar los buques y resguardarse de toda borrasca, se llama *Puerto*.

9.º Los puertos pueden ser *naturales* ó *artificiales*.

10. Se llaman puertos *naturales*, los que, como su nombre indica, han sido formados por la naturaleza sin la intervención del hombre.

11. A los formados y construidos por el arte por medio de obras hidráulicas de toda especie, se llaman puertos *artificiales*.

12. Tambien hay puertos *habilitados* que son, á los que, por conveniencias comerciales ó por hallarse próximos á una aduana, pueden

aproximarse los buques para efectuar la carga y descarga de sus mercancías.

13. *Aduana*, es la oficina donde se llevan las mercancías para satisfacer los derechos que devengan.

14. Recibe el nombre de *muelle*, una lengua de tierra construida con grandes bloques de piedra, que se introduce en el mar para que los buques se acerquen á cargar y descargar.

15. *Bajo* es, todo punto del mar donde existe poco fondo y en los que no pueden flotar los buques.

16. Las rocas á flor de agua se llaman *escollos*.

17. A una porción de tierra más ó ménos grande, rodeada de agua por todas partes se llama *isla*, como por ejemplo la isla de Alborán.

EL
-sig
-id

LECCIÓN I.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA, OROGRAFIA^a É
HIDROGRAFIA.

1.º Almería confina al *Norte* con Murcia, al *Este* con esta Provincia y el Mediterráneo, al *Sur* con el mismo mar y al *Oeste* con Granada.

2.º Su extensión es de 8,553 kilómetros cuadrados, con unos 350,000 habitantes.

3.º Al Norte tenemos las *sierras del Calar ó Aspera* en el límite de la provincia.

Las *sierras de Orco, Periate y la de Maria*, que corren de *Oeste* á *Este* hasta la *Muela de Montreviche*. Todas son derivaciones de la *Sierra de las Estancias* á la que se unen por el mediodía, las *sierras de Lúcar, de Oria y del Taberno*.

4.º En el centro, tenemos la *Sierra de los Filabres* que corre de *Oeste* á *Este*, desde *Sierra de Baza*, hasta el partido de Vera. En esta Sierra está la *Tetica de Bacares*, que tiene 1,911 metros de elevación.

La *Sierra de los Filabres* se une á la *Sierra de Torre-Bayagona* en Cuevas, por medio de los *montes de Lubrin*.

5.º De la *Sierra de Torre-Bayagona*, nacen la *Sierra de Almagro*, y á esta le sigue la *Sierra de Enmedio*.

6.º Al *Sur* de la *Sierra de los Filabres* y al

Oeste de la Provincia, tenemos la *Sierra Nevada* que se interna en nuestro suelo, tomando despues el nombre de *Sierra de Montenegro* hasta Ocaña, Doña María y Nacimiento.

7.º Mas al *Sur* y partiendo de *Sierra Nevada*, que es la mas elevada de la Provincia, se alza la *Sierra de Gador*.

8.º Al *Este* de esta Sierra continua la *Sierra Alhamilla* á la que le siguen la *Sierra de Huele* y la de *Lucainena* y despues la *Sierra Cabrera*.

9.º Al *Sureste* tenemos á *Sierra de Gata*, que muere en el Cabo de su nombre, dando fin á la cordillera Ibérica.

10. Entre Cuevas y Vera, próxima á la costa está la *Sierra Almagrera*.

11. Los principales rios son: el de *los Velez* en Velez-Rubio; el rio *Almanzora* que nace entre Sierra de Baza y de los Filabres, al Oeste de la Provincia y desemboca cerca de Villaricos al Este de Vera; el rio de *Aguas*, que partiendo de Sierra de los Filabres, desemboca cerca de Mojácar; el rio *Andarax* y el de *Nacimiento*, que tienen su origen en Sierra de Baza, cerca de Guadix y atraviesa la Provincia separando las sierras de Gador y Alhamilla y formando el rio *Almeria*, vierte sus aguas en el golfo cerca de la Capital; y el rio *Grande*, que nace en Sierra Nevada y desemboca cerca de Adra.

12. Comienza la costa al poniente de Adra, en el mismo barranco del Trebolár.

13. Siguen despues los *fondeaderos* de *Adra*, *Balerna* y *Guardias-Viejas*, seguros resguardos para los temporales de levante, y terminan en las *puntas del Moro* y de *la Laja*.

14. Siguiendo al Este, forma la costa una buena ensenada llamada de los *Baños*, y termina en la *punta de las Sentinas*, que se introduce media milla en el mar, con un buen faro.

15. Despues de esta punta, la costa es baja y de muy poco fondo, peligrosa para los navegantes. Aquí se encuentran los *bajos ó llanos de Almeria*.

16. Al Este de las Sentinas, tenemos la *punta del Sabinal* y mas al Este, *punta Elena*, cerca de la cual, se halla el *fondeadero de Roquetas* y diez millas mas al Este, el *puerto de Almeria*.

17. Partiendo del puerto de Almeria, hácia levante, se encuentra la *punta del rio*, y el *cabo de Gata*, en el que tenemos el *fondeadero de Corraletes* y varias calas pequeñas.

18. Siguiendo la costa, encontramos la *punta ó morrón de los Genoveses* y el *puerto Genovés*.

19. Aquí la costa es escarpada y se inclina hácia el *Nordeste*, formándose el *puerto de San José*, la *cala de los Ahogados* y la *ensenada de Escullos*, en la que se vén dos pequeñitos islotes llamados del *Moro Al-Arraz*.

20. Despues el *islote Polacrón*, punto ó *punta de la Polacra*, donde comienza el puerto de *San Pedro*, que termina en la *punta del Plomo*, á la que sigue el *puerto ó cala de Agua-amarga*.

21. Aquí se encuentra la *Mesa de Roldán* y enseguida la *punta del Farallón*, que finaliza el *Cabo de Gata*.

22. Enseguida tenemos, el *fondeadero de la Carbonera* y en él encontramos los islotes de *S. Andrés*.

23. La costa sigue escarpada y en la misma dirección hasta la desembocadura del rio de *Aguas ó Mojacar*, que se presenta menos montuosa for-

mando el *puerto del Rey ó Golfo de Vera*.

24. Desde este punto, sigue la costa, con varias calas y puntas de poca consideración, hasta el *Mojón de los reinos* cerca de *Aguilas*, en que termina la provincia.

25. Tenemos varias lagunas, pero de tan escasa importancia que apenas se conocen. En *Adra*, *Roquetas*, *Cabo de Gata*, *Palomares* y *Bacares*.

26. Salinas hay dos muy buenas, las de *Roquetas* y las del *Cabo de Gata*.

27. La isla mas importante es la de *Alborán*, que se encuentra frente al fondeadero de *Adra* á 45 millas de *Guardias Viejas*, en medio del *Mediterráneo*.

28. Esta isla tendrá unos 800 metros de extensión, por 300 de ancho. Se encuentra rodeada de peligrosos escollos y bajos de arena.

Es poco elevada y en su punto mas alto se levanta un magnífico faro. A uno y otro lado de la isla, se han construido dos pequeños muelles para amarrar los botes y poder desembarcar fácilmente.

29. No dá producción alguna. En sus alrededores hay mucha y excelente pesca.

30. En esta Provincia son muy abundantes y existen no pocos manantiales de aguas medicinales. En algunos de estos, se han construido excelentes edificios para los bañistas, pero en otros solo existen pozos mal acondicionados. Entre unos y otros citaremos los de *Alhama la Seca*, *Sierra Alhamilla* y *Alfaro*, *Lucienua de las Torres*, *Fuentsanta en Gérgal*, *Fuentes de Marbella en Berja*, *Guarros en Paterna*, *Guardias-Vieja* cerca de *Adra* y *Guainos*, y *Alicúm* en el partido de *Canjayar*, y otros menos conocidos.

LECCIÓN II.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

1.º La provincia de Almería consta de ciento un ayuntamiento, ciento treinta y nueve entre ciudades, villas, lugares y aldeas y dos mil cuarenta y siete caseríos y cortijadás.

2.º Los pueblos de esta provincia son: *Almería*, Abla, Abrucena, Adra, Albánchez, Alboloduy, Albóx, Aleolea, Alendia, Alhabia, Alhama, Alicúm, Almócita, Alsodux, Antas, Arboleas, Armuña, Bacares, Bayarcal, Bayarque, Bedar, Béires, Benahadux, *Berja*, Beninar, Benitagla, Benizalón, Bentarique, *Canjayar*, Cantoria, Carboneras, Castro, Cobdar, *Cuevas*, Chercos, Chirivel, Dalías, Darrical, Doña María, Enix, Escullar, Felix, Fines, Fiñana, Fondón, Gador, Garrucha, Gérgal, Huécija, *Huerca-Overa*, Illar, Instinción, Laroya, Laujar, Lijar, Lubrin, Lucainena de las Torres, Lúcar, Macael, *María*, Mojacar, Nacimiento, Nijar, Ocaña, Ohanes, Olala de Castro, Oluja del Río, Oria, Padules, Partalooa, Paterna, Pechina, Præsidio, Pulpí, *Purchena*, Rágol, Rioja, Roquetas, Santa Cruz de Marchena, Santa Fe de Mondújar, Senés, Serón, Sierro, Somontín, *Sórbas*, Suslí, Tabernas, Taberno, Tahal, Terque, Tíjola, Turre, Uleila del Campo, Urracal, Velefique, *Velez-Rubio*, Velez-Blanco, Vera, Viator, Vicar y Zurgena.

LECCION III.

CABEZAS DE PARTIDO.

1.º Esta provincia se divide en diez partidos judiciales.

2.º Las diez cabezas de partido respectivas, son: Almería, Berja, Canjayar, Cuevas, Gérgal, Huercal-Overa, Purchena, Sorbas, Velez-Rubio y Vera.

Almería la capital, Berja al poniente, Canjayar, Gérgal y Purchena en el centro, Velez-Rubio al Norte y Huercal-Overa, Vera, Sórbas y Cuevas al levante.

3.º El partido de Almería consta de los pueblos siguientes: Benahadux, Enix con su anejo Marchal, Félix, Gador, Pechina, Rioja, Roquetas, Santa Fé de Mondújar, Viator y Vicar.

Además, tiene la capital los anejos de Huercal, la Cañada de San Urbano y Agua-Dulce.

4.º Los pueblos del partido de Berja son cinco á saber: Adra con sus anejos *Alqueria*, *Almerin*, *Guainos* y *Trebolar*; Berja; Dalias con *Celia* y *Balerna*; Darrical con su anejo *Lucainena*; y Beninar.

5.º El partido de Canjayar tiene diez y nueve pueblos, que son: Canjayar, Alcolea, Alhama de Almería, Alicúm, Almócita, Bayarcal, Bentarique,

Béires, Fondón y su anejo Benecid, Huécija, Ilor, Instinción, Laujar, Ohanes Padules, Presidio, Paterna, Rágol y Terque.

6.º Diez y seis son los pueblos del partido de Gérgal: Abla, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña Maria, Escullar, Fiñana, Gérgal con sus anejos *Alcubillas* y *Aulago*, Nacimiento y *Gilma*, Ocaña, Olula de Castro, Santa Cruz de Marchena, Tabernas y Velesique.

7.º Los cinco pueblos del partido de Huerca-Overa son: Huerca-Overa con sus anejos *Santa Maria de Nieva*, *Urcal* y *Overa*, Albox con el *Saliente* y la *Rambla*, Arboleas con *Arroyo Aceituno*, Cantoria con *Almanzora* y *Zurgena*.

8.º El partido de Purchena es el que mas pueblos abraza, pues consta de veintinueve, que son: Albanchez, Armuña, Bacares, Bayarque, Chércos, Cobdar, Fines, Laroya, Lijar, Lucar, Macael, Olula del Rio, Oria con sus anejos *Rambla* y *Cerricos*; Partaloa con *Cerro Gordo*; Purchena con *Campillo*; Serón y sus anejos *Angosto*, *Alcón-tar*, *Cántaro*, *Calix* y *Huelago*; Sierro, Somontin, Suffí, Tíjola con el *Higueral*; y Urracal.

9.º Nueve son los pueblos del partido judicial de Sórbas: Alcudia, Benitagla, Benizalón, Lucainena de las Torres con su anejo *Polopos*; Nijar con *Turrillas* y *Huebro*; Senés, Sórbas con *Huelga* y *Cariatriz*, Tahal y su anejo *Benitorafe* y *Uleila del Campo*.

10. Los pueblos del partido de Velez-Rubio son cinco: Chirivel con su anejo *Contador*; Maria, y *Cañada*, Taberno, Velez-Rubio y Velez-Blanco con *Topares*.

11. Por el partido de Vera tenemos, Vera,

Antas, Bedar, Carboneras, Garrucha, Lubrin y su anejo *Chive*, Mojacar y Turre con su anejo *Car-rasca*.

12. En el partido de Cuevas los siguientes pueblos: Pulpi y Cuevas con sus anejos *Guazamara* y los Lobos.

LECCIÓN IV.

KILÓMETROS QUE DISTAN LOS PUEBLOS DE LA CAPITAL.

1.º Las cabezas de Partido distan los siguientes kilómetros de la Capital:

Berja, 56.	Canjayar, 56.
Gergal, 39.	Huerca-Overa, 103.
Purchena, 67.	Sórbas, 56.
Velez-Rubio, 122 $\frac{1}{2}$	Vera, 83.
Cuevas, 88 $\frac{1}{2}$	

2.º Los pueblos de la Provincia se hallan á las siguientes distancias de la Capital:

Abla, 61.	Arboleas, 100.
Abrucena, 62 $\frac{1}{2}$	Armuña, 64.
Adra, 61.	Bacares, 53.
Albanchez, 70.	Bayarcal, 86.
Alboloduy, 35.	Bayarque, 61.
Albox, 83 $\frac{1}{2}$	Bedar, 78.
Alcolea, 78.	Beires, 60.
Alcudia, 57.	Benahadux, 11.
Alhabia, 28.	Beninar, 61.
Alhama, 25.	Benitagla, 58 $\frac{1}{2}$
Alieúm, 28.	Benizalón, 58 $\frac{1}{2}$
Almócita, 60.	Bentarique, 32.
Alsodux, 23.	Cantoria, 78.
Antas, 83 $\frac{1}{2}$	Carboneras, 50.

Castro, 44 $\frac{1}{2}$	Oria, 100.
Cobdar, 61.	Padules, 58 $\frac{1}{2}$
Chércos, 61.	Partaloa, 83 $\frac{1}{2}$
Ghirivel, 111 $\frac{1}{2}$	Paterna, 79 $\frac{1}{2}$
Dalias, 47.	Pechina, 8.
Darrical, 67.	Presidio, 68.
Doña María, 53.	Pulpí, 162.
Enix, 16 $\frac{1}{2}$	Purchena, 61.
Escullar, 56.	Rágol, 44 $\frac{1}{2}$
Felix, 21.	Roquetas, 22.
Fines, 80 $\frac{1}{2}$	Rioja, 14.
Fiñana, 67.	Santa Cruz, 32.
Fondón, 67.	Santa Fé, 19.
Gador, 16 $\frac{1}{2}$	Senés, 47.
Garrucha, 83 $\frac{1}{2}$	Serón, 67.
Huécija, 28.	Sierro, 61.
Illar, 39.	Somontin, 78.
Instinción, 41 $\frac{1}{2}$	Sórbas, 53.
Laroya, 61.	Sufí, 64.
Laujar, 70.	Tabernas, 32.
Lijar, 78 $\frac{1}{2}$	Taberno, 103.
Lubrin, 64.	Tahal, 56.
Lucainena de las Tor- res, 50.	Terque, 30 $\frac{1}{2}$
Lúcar, 78.	Tijola, 64.
Macael, 72 $\frac{1}{2}$	Turre, 78.
María, 122 $\frac{1}{2}$	Uleila del Campo, 53.
Mojacar, 80 $\frac{1}{2}$	Urracal, 78.
Nacimiento, 46.	Velefique, 44 $\frac{1}{2}$
Nijar, 33 $\frac{1}{2}$	Velez-Blanco, 128.
Ocaña, 54.	Velez-Rubio, 122 $\frac{1}{2}$
Obanes, 58 $\frac{1}{2}$	Vera, 83 $\frac{1}{2}$
Olula de Castro, 47.	Viator, 7.
Olula del Rio, 76 $\frac{1}{2}$	Vicar, 22.
	Zurgena, 100.

LECCIÓN V.

SITUACIÓN DE ESTA CAPITAL, CLIMA Y ESTENSIÓN.

1.° La Capital se encuentra en la parte del Mediodía á los $36^{\circ}-50'-4''$ latitud Norte, y á $1^{\circ}-13'-6''$ longitud E. del Meridiano de Madrid, al pié de las últimas descendencias de la Sierra de Gador, á la orilla del mar y á la cabeza de una estensa llanura que se prolonga por el Este á 23 kilómetros y medio (6 leguas) hasta el Cabo de Gata.

2.° Respecto á su situación, es agradable, sana, ventilada y propia para sacar un buen partido, dando estensión á la industria y comercio.

3.° En su beneficio y utilidad, tiene una vega muy deliciosa, mucho campo y el valle por donde corre el rio de su nombre, que es de los mas amenos.

4.° Su clima es benigno, disfrutándose de una agradable temperatura. Los vientos mas frecuentes son los del S. O.

5.° Tiene dos kilómetros de Norte á Sur, y unos tres de Este á Oeste, midiendo una estensión próximamente de 6 kilómetros cuadrados. El puerto es grande y muy á propósito para toda clase de buques, pero desabrigoado de los temporales de Sur y Este.

6.º Cuando la poseían los moros era una plaza muy fuerte.

7.º En la actualidad, y según los adelantos hechos en el arte de la guerra, es de muy poca consideración, pues las fortificaciones de la Alcazaba son del tiempo de los árabes y de ninguna resistencia.

8.º Antiguamente constaba de tres fuertes regulares, con tres baluartes que enlazaban sus correspondientes cortinas; pero sin estar cubiertas con foso, ni obras exteriores para la defensa de la plaza: la Alcazaba ligaba sus defensas con las del cuerpo de la plaza: esta domina la ciudad y es de muy poca defensa para la artillería. Tenía además un fuerte que se llama de S. Telmo, hoy punto de Carabineros.

LECCION VI.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

La Capital tiene mucha industria en jabón, fideos, pastas, almidón, papel de estraza, fósforos, alfarerías, yeso y perdigones.

Hay fábricas de albayalde, fundición de plomo, de azufres, de azúcar y de esparto, que es el primer ramo de comercio. Existen varias canteras de piedra de sillería; tiene gran comercio en plomos, hierro, albayalde, azufre y calamina, granos y mucho esparto; se exporta una cantidad considerable de uva de embarque, que se cultiva en la región central de la provincia, en casi todos los pueblos situados á las orillas del río *Andarax* y *Almería*. Se construyen buques de regular tamaño y se trabaja toda clase de maderas, de la que se importa bastante, así como aguardientes, alambre, y toda clase de metales fabricados, bisuterías, duelas para barriles, serria de corcho, tabaco, arroz y harinas.

Hay muchos molinos de viento harineros y por último, en sus costas existe mucha y abundante pesca.

2. Las minas de plomo, cobre, hierro y azufres se encuentran en varios puntos de la provincia, tales como Berja, Sierra de Gador, Sierra

Alhamilla, Sierra de Gata, en Gador, en Sierra Filabres etc.

La mayor parte de estos productos son transportados á la Capital, desde donde se embarcan para el extranjero.

3. La historia viene de muy antiguo, pues segun autorizadas opiniones fué fundada por los *fenicios*, quien la llamaron *Virgi*. Despues estuvo bajo los cartagineses y romanos, que le dieron el nombre de *Portus-magnus*, y mas tarde recibió el de *Al-meria*, que le pusieron los agarenos y que quiere decir *espejo del mar*. Estuvo largo tiempo gobernada por los árabes, hasta el año 1489, que el rey moro *Muley Boabdelin Mahomed el Zagal*, la entregó á los reyes católicos, despues de haber sufrido un asedio de siete meses.



LECCIÓN VII.

CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS DIGNOS DE MENCIONARSE,
DE LA CAPITAL.

1. Las calles antiguas de esta capital son generalmente irregulares y tortuosas, como en casi todas las poblaciones moriscas; pero hoy existen varias calles abiertas en nuestros tiempos y que son muy despejadas y alegres, guardando buena alineación y piso excelente; las casas bien construidas, sólidas y elegantes, generalmente de pisos bajos.

2. Los caminos y carreteras que parten de esta ciudad son inmejorables; pero no ocurre lo mismo en el resto de la provincia, pues á causa del abandono en que todos los gobiernos la han tenido; se haya bastante mal respecto á vías de comunicación.

3. Edificios verdaderamente notables no existen: los que pueden mencionarse son: los tres teatros de pequeñas dimensiones y el Círcoteatro.

Las Casas Consistoriales ó Ayuntamiento, el Hospital, el magnífico *Convento-Colegio* de las Benedictinas, cuyo edificio, aún no terminado, es el mejor y mas suntuoso de Almería, el Palacio de Justicia ó Audiencia de lo Criminal, el Ingenio

de Monserrat, y el Cuartel de la Misericordia.

4.º De monumentos históricos solo se conserva la *Alcazaba*: en ella existen vestigios de un palacio que en la misma tuvo el rey moro.

El Cenotafio levantado á los mártires de la libertad es de construcción moderna, pues antes se conservaban los restos de dichos liberales en otro cenotafio que existia próximo á la Puerta de Belén, de raquísimá construcción.

5.º Los templos principales son: la *Catedral*, construida en el Siglo XVI, de arquitectura gótica y en forma de fortaleza: las iglesias parroquiales de *San Pedro*, *Santiago* y *San Sebastian* todos de piedra de sillería y con buenas portadas; la de *Santo Domingo*, antigua mezquita de los moros, despues Convento de dominicos, es donde hoy se venera la Patrona de Almeria Ntra. Sra. del Mar.

6.º Establecimientos de beneficencia tiene, un Hospital, cuya fundación se cree viene de tiempos de los Reyes Católicos, una Casa de maternidad ó niños espósitos y excelente Hospicio. Además hay un Asilo para los pobres viejos, situado en las afueras de la población.

7.º Las autoridades que residen en esta capital son: El Gobernador Civil, el Gobernador Militar, el Comandante de Marina de la Provincia y Capitán del puerto, el Juez de Instrucción del partido, y el Alcalde 1.º: los demás funcionarios son: el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Audiencia, el Jefe de Fomento, el Administrador de Correos y el Gefe de Telégrafos, etc.

8.º Además de estas existen las autoridades eclesiásticas que son: el Obispo, dependiente del Arzobispado de Granada, siete dignidades, doce

canónigos y varios beneficiados, que componen el Cabildo Catedral.

9. La Instrucción pública está muy adelantada, pues existen un gran número de escuelas públicas de niños y niñas, una de párvulos de nueva creación, gran número de colegios y academias particulares de 1.^a y 2.^a Enseñanza, excelente Instituto provincial, Colegio Seminario para la carrera eclesiástica, y varios colegios de señoritas dirigidos por religiosas.

LECCION VIII.

INDUSTRIA, COMERCIO Y PRODUCCIONES DE LOS PARTIDOS
JUDICIALES,

1.º En el partido de *Berja* se producen toda clase de granos, hortalizas y frutas. Se recolecta mucha almendra, gran cantidad de aceite y muy buen vino. En las vegas de Adra y sus anejos, es donde mas se han dedicado al cultivo de la caña dulce, existiendo varios Ingenios para sacar el azúcar. Tambien se fabrican aguardientes de una calidad inmejorables. En todo el partido de *Berja* encontramos varias fábricas de fundición de plomo, de cuyo metal se extrae una respetable cantidad de las minas de Sierra de Gador, aunque hoy están en decadencia. En este partido están los excelentes baños medicinales de Guardias-Viejas, y además existen manantiales de aguas termales en las Fuentes de Marbella, á una legua de *Berja*, y en Guainos al Oeste de Adra.

2.º En el partido de *Canjayar* hay industrias en jabón, alfarería, molinos harineros, almazaras y algunas fábricas de fundición. Se recolectan toda clase de granos y abundan las hortalizas, legumbres y frutas, pues posee fértiles campiñas. Tambien se cosecha buen vino y aguardiente. Tiene muy buenos pastos y en ellos se alimenta

bastante ganado. En sus sierras hay buenas minas de plomo y hierro, y tiene tambien algunos manantiales de agua medicinal.

3.º Del partido judicial de *Cuevas* podemos decir, es el mas rico de la Provincia. Los metales argentíferos que se extraen de su famosa *Sierra Almagrera* y que por término medio alcanzan á la cifra de 28,180 toneladas, lo elevan á tan alta categoría. Sulfuro de plomo, baritina, carbonato de hierro y piritita, son las cuatro clases principales que aquí se encuentran. Despues en los *Cabezos de las Herrerías*, que son varios cerros, separados de *Sierra Almagrera* por la rambla de *Mulería*, se encuentra una capa argentífera de consideración.

Es muy abundante en fósiles, particularmente al poniente de *Cuevas*, en el sitio llamado *Cirera*, en el que se han encontrado notables ejemplares.

Tambien se producen toda clase de granos: hay varios molinos y almazaras y tiene industria en fábricas de fundición, abastecidas por los abundantes minerales de *Sierra Almagrera*.

4.º *Gérgal* tiene industrias en telares; hay varios molinos harineros y almazaras. Se producen toda clase de granos, aceite y mucha madera. Tiene magníficos pastos y en ellos se cria bastante ganado lanar y de cerda; dedicanse sus campesinos á la elaboración del queso. Es por último muy abundante en minerales de hierro y en aguas medicinales.

5.º En el distrito de *Huerca-Overa* existen industrias en la fabricación de loza ordinaria, jabón y almidón; hay varias almazaras para la extracción del aceite, y algunos molinos harineros y

salitres: tambien tiene muchos telares y en sus tierras se producen granos, aceitunas y toda clase de frutas, con buenos pastos.

6.º El partido de *Purchena* tiene industrias en el laboréo de su nombrada piedra de mármol, de la que existen muchas canteras; tambien tiene canteras de jaboncillo de sastre; muchas almazaras y salitres. De sus Sierras se extrae no poco mineral de hierro, plomo y cobre, y están pobladas de encinas, olivos y pinares, con excelentes vegas, en las que se produce toda clase de hortalizas y granos. En pastos es tambien abundante, sustentándose en ellos buen ganado lanar y de cerda. Tiene un vino muy renombrado.

7.º Del partido de *Sórbas* podemos decir lo mismo que de los anteriores; pues aunque menos abundante en aguas, se producen tambien toda clase de cereales, hortalizas y legumbres. Su principal ramo de comercio consiste en la fabricación de loza ordinaria: tiene fábricas de jabón y almidón, telares, almazaras y molinos. En este partido existen los excelentes baños medicinales de Lucainena de las Torres.

La Sierra de Gata corre por el Sur, y la de los Filabres al Norte, siendo la primera abundante en minas de plomo argentífero y piedras preciosas, entre ellas el ágata. Tambien en en su centro se halla la Sierra Alhamilla con minas de hierro.

8.º El partido de *Velez-Rubio* es rico en granos y aceites; tiene buenas vegas, mucho campo en los que se cria excelente ganado de cerda y es muy abundante en aguas: las industrias principales consiste en la fabricación de tejas, ladrillos,

alfarerías y vidrios. Hay varios molinos y almazaras.

En su jurisdicción se encuentran canteras de piedra de sillería y de esquisito jaspe rosado con metal blanco.

También tiene un manantial de aguas ferruginosas y acídulas llamado el Gato. En las cercanías de la cabeza del partido, existen varias cuevas en las que se descubren excelentes estalactitas.

9. En Vera hay gran comercio en granos y barrillas. Tiene varios puertos de mar de gran movimiento y en los que existen buenas fábricas de fundición.

Hay varias alfarerías, molinos y almazaras; tiene buenas vegas, aunque escasea el agua, y en ellas se produce en abundancia maíz y muchos higuerales: existen varios telares y otras pequeñas industrias.

LECCION IX.

SITIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS PUEBLOS DE ESTA
PROVINCIA.

1.º Almería, Capital de la provincia y cabeza de su partido, es ciudad y está situada en una llanura orilla del mar y su rio; Gádor, Pechina, Rioja, Benahadux y Santa Fé de Mondújar á una y otra orilla del rio Andaráx. Roquetas, orilla del mar á poniente; y Enix y Marchal, Felix y Vicar en la sierras de su nombre que hay al Norte de Roquetas.

2.º Berja se encuentra al pié de Sierra Nevada; Adra y Alqueria junto al mar, y Dalias entre Almería y Berja, Beninar, Darrical y su anejo Lucainena á poniente de Berja, junto á Rio Chico, término de las Alpujarras.

3.º Canjayar al principio de las Alpujarras, Bentarique, Rágol, Terque y Huécija en el rio Andaráx y término de la Taha de Marchena; Alhama de Almería, Alicúm, Illar, Instineción, estos están tambien junto al rio Andaráx; Alcolea, Almócita, Bayarcal, Beires, Fondón y su anejo Benecid, Ohanes, Padules, Paterna, Presidio y Laujar se encuentran en las Sierras de las Alpujarras.

4.º Gérgal, Olula de Castro, Bacares y Velefique en la Sierra de los Filabres; Fiñana, Abla

y Abrucena en Sierra Nevada; Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Doña Maria, Nacimiento, Santa Cruz de Marchena y Ocaña, están en el rio Andarax; Castro al pié de la Sierra de los Filabres y orilla de la rambla de Tabernas; Tabernas en la misma rambla, y Turrillas en Sierra Alhamilla.

5.º Huerca-Overa se encuentra entre Vera y el rio Almanzora; Albox, Arboleas, Cantoria y Zurgena en las márgenes del Almanzora.

6.º Purchena, Armuña, Olula del Rio, Lúcar, Fines, Tíjola y Serón, se encuentran situados á la orilla del rio Almanzora; Bayarque, Chércos, Lijar, Cóbdar, Laroya, Albanchez, Partaloa y Macael, están en la sierra de los Filabres; Sierro, Sufí y Urracal próximos al rio Almanzora.

7.º Sórbas está situado entre Sierra Cabrera y la Sierra de los Filabres, en un Cerro escarpado por toda su circunferencia y no tiene mas que dos entradas; Alcudia, Benitagla, Benizalón, Senés, Tahal, están en la Sierra de los Filabres; Nijar en el campo de su nombre al levante de Almeria; Huebro en una Sierra á espaldas de Nijar; Lucainena de las Torres al levante de Sierra Alhamilla, y Oleila del Campo próximo al rio de Aguas.

8.º Velez-Rubio está situado en un llano, todo rodeado de Vega y al pié de la Sierra de Maria, Velez-Blanco y Maria en la Sierra de este nombre; y Chirivel entre Sierra Maria, y Sierra de las Estancias.

9.º Vera está en un llano y al frente del mar; Bédar, Lubrin y Mojácar en Sierra Cabrera; Fines entre Vera y Mojácar; Antas al pié de la misma Sierra; Cuevas á orillas del rio; Pulpí en el término de la Provincia y Garrucha, puerto de mar, al sur del rio Almanzora,

LECCIÓN X.

DE LOS HABITANTES QUE TIENE ESTA PROVINCIA.

Almería, 40,332.	Beninar, 1,151.
Abla, 2,647.	Benitagla, 269.
Abrucena, 1,936.	Benizalón, 737.
Adra, 11,323.	Bentarique, 813.
Albánchez, 2,937.	Canjayar, 3,897.
Alboloduy, 2,140.	Cantoria, 4,966.
Albox, 9,131.	Carboneras, 2,963.
Alcolea, 1,962.	Castro, 309.
Alcudia, 462.	Cobdar, 1,180.
Alhabia, 1,793.	Cuevas, 20,066.
Alhama, 3,582.	Chércos, 622.
Alicúm, 523.	Chirivel, 2,536.
Almócita, 619.	Dalias, 9,359.
Alsodux, 384.	Darrical, 1523.
Antas, 3,327.	Doña María, 743.
Arboleas, 3,134.	Enix, 1,612.
Armuña, 427.	Escullar, 875.
Bacares, 1,140.	Felix, 2,836.
Bayarcal, 840.	Fines, 1,258.
Bayarque, 665.	Fiñana, 3,236.
Bédar, 3,258.	Fondón, 2,531.
Beires, 650.	Gador, 2,507.
Benahadux, 1,220.	Garrucha, 3,314.
Berja, 13,586.	Gergal, 5,516.

Huécija, 1,222.	Rágol, 1,496.
Huerca-Overa, 15,185.	Rioja, 1,491.
Illar, 1,226.	Roquetas, 2,501.
Instinción, 1,742.	Santa Cruz, 708.
Laroya, 903.	Santa Fé, 696.
Laujar, 3,867.	Senés, 756.
Lijar, 989.	Serón, 7,586.
Lubrin, 6,889.	Sierro, 1,235.
Lucainena, 1,880.	Somontin, 1,232.
Lúcar, 1,853.	Sórbas, 6,696.
Macacl, 1,422.	Sufli, 973.
Maria, 3,120.	Tabernas, 6,318.
Mojácar, 5,635.	Taberno, 2,132.
Nacimiento, 2,671.	Tahal, 1,896.
Nijar, 13,500.	Terque, 457.
Ocaña, 842.	Tijola, 2,835.
Ohanes, 3,088.	Turre, 3,145.
Olula de Castro, 468.	Uleila del Campo, 1,880.
Olula del Rio, 1,479.	Urracal, 818.
Oria, 5,989.	Velefique, 1,160.
Padules, 869.	Velez-Blanco, 6,569.
Partaloa, 1,003.	Velez-Rubio, 9,407.
Paterna, 1,562.	Vera, 8,603.
Pechina, 3,327.	Viator, 1,909.
Presidio, 817.	Vicar, 842.
Pulpi, 3,015.	Zurgena, 2,515.
Purchena, 2,816.	

2.º En total hacen 349,076 habitantes, compuestos de 166,886 varones y 182,190 hembras.

3.º 81.190 habitantes se dedican á la agricultura, 2,102 á la marina y 1,509 á la clase de empleados.

APÉNDICE.

ADVERTENCIA.

Con gusto publicaríamos á continuación un detallado *Nomenclator general de la provincia*; pero como esto daría demasiada extensión á nuestro pequeño ensayo, hemos creído por ahora suficiente, recopilar algunos datos de suma importancia con que formar este incompleto *Apéndice*, advirtiendo que nuestro principal objeto es, escitar el celo y patriotismo de nuestros ilustrados paisanos, que por modestia ó desconfianza han desatendido tan importante estudio.

Mucho deseáramos acertar, pues consiguiendo lo que pretendemos, estamos seguros de haber hecho un servicio real á la provincia, único premio á que aspiramos.

Últimamente no debemos pasar en silencio, y ofrecerles el testimonio de nuestra gratitud á las autoridades, compañeros y amigos que hemos molestado para consultarles la exactitud de numerosos datos, mereciendo especialísima mención los ilustrados y celosos Director de la Sección de Telégrafos D. Federico Montes y Administrador de los Correos de esta provincia Don Antonio Lachambre, que espontáneamente se ofrecieron, facilitándonos con precisión los datos que referentes á sus departamentos aparecen en las siguientes páginas.

DIVISIONES DE LA PROVINCIA.

La provincia de Almería, que por su posición topográfica es *marítima*, se comprendía en el antiguo Reino de Granada.

ACTUALMENTE PERTENECE.

En la división militar, á la *Capitanía general de Granada*, y al *Departamento marítimo de Cádiz*.

En la división judicial, á la *Audiencia territorial de Granada*.

En la división de Instrucción pública, al *Distrito Universitario de Granada*.

En la división eclesiástica, corresponde al Obispado de Almería, como *Sufragáneo*, á la *Circunscripción Metropolitana de Granada*.

HAY EN ALMERIA COMO CAPITAL DE PROVINCIA.

En el orden administrativo, *Gobierno Civil de Provincia*, *Diputación* y *Comisión provincial*, *Juntas provinciales* y *Oficinas*.

En el orden eclesiástico, *Sede Episcopal*, *Capítulo Catedral* y *Seminario Conciliar*.

En el orden militar, *Gobierno militar* y *Capita-*

na de puerto, Comandancia marítima de la provincia.

En el orden judicial, *Audiencia de lo Criminal* en Almería.

En el mismo orden judicial, hay en Almería *Juzgado de primera instancia.*

En el orden de Instrucción pública, *Instituto provincial y Escuela Normal de Maestros.*

En el orden económico, *Delegación de Hacienda.*

En el orden de comunicaciones postales y telegráficas, *Administración principal de Correos y Sección de Telégrafos.*

RESEÑA DEL SERVICIO TELEGRÁFICO

EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Las provincias telegráficas no coinciden en su mayoría con las provincias político-administrativas, y cual sucede en la de Almería, existen estaciones que pertenecen á una provincia y dependen telegráficamente de otra.

LINEAS.—Las líneas de la Sección de Almería constan de tres trayectos; el 1.º de Almería á Guadix, tiene 93 kilómetros de longitud con dos conductores; el 2.º de Almería á Aguilas, 112 kilómetros con dos hilos, comprendiendo tambien el ramal de Vera á Garrucha, 9 kilómetros con un solo conductor, y el municipal de Vera á Cuevas, 3 kilómetros con un hilo; el 3.º de Almería á Motril 119 kilómetros, con dos conductores, que comprende tambien el ramal de Albuñol, 7 kilómetros con dos hilos.

Entroncan en Motril con las líneas de las Secciones de Málaga y Granada, en Guadix con las de Granada y en Aguilas con las de Murcia.

ESTACIONES.—Las estaciones de la provincia de Almería que pertenecen á la Sección son: *Almería* con servicio permanente, *Balias*, *Berja*, *Adra*, *Garrucha* y *Cuevas* con servicio limitado (de 9 á 12 m. y 2 t. á 7 n. excepto los Domingos

en que se suprime el servicio de la tarde,) y Vera con servicio completo (de 7 m. á 9 n. en verano y de 8 m. á 9 n. en invierno.)

Además de estas estaciones hay la de *Velez-Rubio* con servicio limitado, que depende de la Sección de Murcia; la de *Albuñol* que perteneciendo á la provincia de Granada, depende de la Sección de Almería y la concedida, pero no abierta todavía de *Alhama la Seca*.

PERSONAL. = La Sección de Almería se halla á cargo de un Director de 2.^a clase, quien tiene á sus órdenes, distribuido convenientemente, el personal facultativo siguiente: 2 Jefes de Estación, 4 Oficiales, 7 Aspirantes y 7 Auxiliares (dos de ellos señoras); para el servicio de las estaciones y del público: Un Conserje y 13 Ordenanzas; para el de vigilancia y entretenimiento de las líneas: 3 Capataces y 19 Celadores.

MATERIAL DE ESTACION. = Para la trasmisión de telégramas, existen montados en las estaciones de la provincia de Almería los siguientes aparatos.

ESTACIONES.	Receptores Morse.	Tras-latores	Aguijas Wheatstone.	Timbres.	Manipuladores.
Almeria.....	3	2	»	2	7
Dalias.....	1	»	1	»	2
Berja.....	1	»	1	1	2
Adra.....	1	»	1	1	2
Vera.....	2	»	1	1	4
Garrucha.....	1	»	1	1	1
Cuevas.....	1	»	1	1	1
Velez-Rubio..	1	»	1	1	2
	11	2	7	8	21

FECHA DE LA APERTURA DE LAS ESTACIONES

ESTACIONES.	Día.	Mes.	Año.
Almeria.	1.º	Diciembre. .	1857
Dalias.	6	Julio.	1878
Berja.	1.º	Julio.	1868
Adra.	28	Octubre. . .	1876
Vera.	15	Diciembre. .	1864
Garrucha. . . .	1.º	Junio.	1875
Cuevas.	1.º	Julio.	1874
Velez-Rubio. . .	1.º	Noviembre. .	1876

SERVICIO DE CORREOS EN

*con expresión de los pueblos que tienen Administración
utilizan y punto donde toman la correspondencia.*

PUEBLOS por partidos judiciales.	Si tienen Administración Cartería ó Peatón.
ALMERIA.	
Benahadux. Enix. Felix. Gádor. Huercaí. Pechina. Rioja. Roquetas. Santa Fé. Viator. Vicar.	Cartería. Peatón. Id. Cartería. Peatón. Id. Cartería. Id. Peatón. Id. Id.
BERJA.	
Adra. Beninar. Berja. Dalías. Darrical.	Administ. Subalterna Peatón. Administ. Subalterna Id. Id. Peatón.

LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ción subalterna, cartería ó peatón, conducción que

Conducción y punto de donde recogen la correspondencia.

Del correo general ó de levante.

De la Administración principal.

De la conducción de esta ciudad á Adra.

Id. id. id. id. á Granada.

De la Administración principal.

Id. id. id.

Del correo general ó de levante.

De la conducción de esta ciudad á Adra.

De la cartería de Gador.—Conducción de Granada

De la Administración principal.

De la conducción de esta ciudad á Adra.

Conducción de esta ciudad á Adra.

De la Administración de Berja.

De la conducción de esta ciudad á Adra.

Id. id. id.

De la Administración de Berja.

CANJAYAR

Alcolea.
Alhama la Seca.
Alicúm.
Almócita.
Bayarcal.
Bentarique.
Béires.
Canjayar.
Fondón.
Beneid.
Huécija.
Illar.
Instinción.
Laujar.
Ohanes.
Padules.
Paterna.
Presidio.
Rágol.
Terque.

Peatón.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Administ. Subalterna

Cartería:

Id.

Peatón.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

GERGAL.

Abla.
Abrucena.
Alboloduy.
Alhabia.
Alsodux.
Castro.
Doña María.
Escullar.

Peatón.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

De la Admon. de Canjayar.-Conde° de Granada.				
De la carteria de Gador.-Conduccion de Granada				
Id.	id.	id.	id.	id.
De la Administración de Canjayar,	id.	id.	id.	id.
id.	id.	id.	id.	id.
De la carteria de Gádor.			id.	id.
De la Administración de Canjayar.	id.	id.	id.	id.
De la Administración de Nacimiento,	id.	id.	id.	id.
De la Administración de Canjayar,	id.	id.	id.	id.
De la Cartería de Fondón.			id.	id.
De la Cartería de Gador.			id.	id.
De la Cartería de Gador. Conduccion de Granada				
Id.	id.	id.	id.	id.
De la Administración de Canjayar.	id.	id.	id.	id.
De la Administración de Nacimiento,	id.	id.	id.	id.
De la Administración de Canjayar,	id.	id.	id.	id.
Id.	id.	id.	id.	id.
Id.	id.	id.	id.	id.
De la Cartería de Gador,			id.	id.
Id.	id.	id.	id.	id.
De la Administración de Nacimiento,	id.	id.	id.	id.
Id.	id.	id.	id.	id.
Id.	id.	id.	id.	id.
De la carteria de Gador,			id.	id.
Id.	id.	id.	id.	id.
De la carteria de Tabernas. Correo gral. de levnt.				
De la Admen. de Nacimiento.-Conde° de Granada				
Id.	id.	id.	id.	id.

Fiñana.
Géngal.
Nacimiento.
Ocaña.
Olula de Castro.
Santa Cruz.
Tabernas.
Velesique.

HUERCAL-OVERA.

Albox.
Arboleas.
Cantoria.
Huercal-Overa.
Zurgena.

PURCHENA.

Albanchez.
Armuña.
Bacares.
Bayarque.
Chércos.
Cobdar.
Fines.
Laroya.
Lijar.
Lucar.
Macacl.
Olula del Rio.
Oría.
Partalooa.

Cartería.
Administ. Subalterna.
Id. id.

Peatón.
Id.
Id.
Cartería.
Peatón

Cartería.
Id.
Id.
Administ. Subalterna.
Peatón.

Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.

De la Admon. de Nacimiento. Conde.º de Granada
Id. id. id. id. id.

De la conducción de Granada.

De la Admon. de Nacimiento.-Condeº de Granada

De la Administración de Gérgal, id. id.

De la Administración de Nacimiento, id. id.

Del correo general ó de levante.

De la cartería de Tabernas. Correo gral. de levte.

De la Admon. de H.-O.--Correo gral ó de lyte.

Id. id. id. id. id.

Id id. id. id. id.

Del Correo general ó de levante.

De la Admon. de Huercal-O.-Correo gral. de L.

De la Admon de H.-O.—Correo gral. ó de levte.

De la Admon de Purchena, Correo id. id.

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

De la cartería de Tahal, id. id.

De la Admon. de Purchena, id. id.

Id. id. id. id.

De la cartería de Tahal, id. id.

De la Admon. de Purchena, id. id.

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

Purchena.
Serón.
Sierro.
Somontin.
Suffi.
Tijola.
Urracal.

SORBAS.

Alcudia.
Benitagla.
Benizalón.
Lucainena.
Nijar.
Senés.
Sórbas.
Tabal.
Uleila del Campo.

VELEZ-RUBIO.

Chirivel.
María.
Taberno.
Velez-Blanco.
Velez-Rubio.

VERA.

Antas.
Bedar.

Administ.: Subalterna.
Id.
Id.
Id.
Id.
Cartería.
Peaton.

Peatón.
Id.
Id.
Cartería.
Id.
Peatón.

Administ.: Subalterna.
Cartería.
Peatón.

Cartería.
Peatón.
Id.
Id.

Administ.: Subalterna.

Peatón.
Id.

De la cartería de Tabernas,	id.	id.
De la Admon. de Purreña,	id.	id.
Id.	id.	id.
Id.	id.	id.
Id.	id.	id.
Id.	id.	id.
Id.	id.	id.

De la Cartería de Tahal,	id.	id.
Id.	id.	id.
Id.	id.	id.
Entronque,	id.	id.

De la Administración pral.- Conducción directa.
 De la Cartr.^a de Tabernas.-Correo geral. ó de L.
 Del Correo general ó de levante.
 De la Cartería de Tabernas.-Correo geral. ó de L.
 De la Administración de Sórbas, id. id.

De la administración de Velez-R. Correo gral. L.
 Id. id. id. id. id.
 De la Administración de Huercal-O. id. id.
 De la Administración de Velez-Rubio, id. id.
 De Lorca, id. id.

De la Administración de Vera,	id.	id.
Id.	id.	id.

Carboneras.
Garrucha.
Lubrin.
Mojacar.
Vera.

CUEVAS.

Cuevas.
Pulpi.

Peatón.
Administ. Subalterna.
Peatón.
Peatón.
Administ. Subalterna.

Administ. Subalterna.
Peatón.

De la Cartería de Turre,	id.	id.
De la Administración de Vera,	id.	id.
Id. id.	id.	id.
De la Cartería de Turre,	id.	id.
Directamente del Correo general ó de levante		

De la Administración de Vera.	id.	id.
De la Admon. de Huercal-O.	id.	id.

DIVISION MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

DISTRITO MILITAR A QUE PERTENECE:

GRANADA.

SE DIVIDE EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EN DOS
ZONAS MILITARES.

Una que comprende los partidos judiciales de Almería, Berja, Canjayar y Gérgal.—La Plana Mayor y 1.^a compañía residen en Almería, la 2.^a en Berja, la 3.^a en Canjayar y la 4.^a en Gérgal.

Otra que comprende los partidos judiciales de Cuevas, Huercal-Overa, Purchena, Sórbas y Vera.—La Plana Mayor y 1.^a compañía residen en Vera, la 2.^a en Huercal-Overa, la 3.^a en Purchena y la 4.^a en Sórbas.

Para estas dos zonas hay dos batallones de Reserva y otros dos de Depósito, titulados de Almería, núm. 92, y de Vera, núm. 93, cuya capital y planas mayores se hallan en las expresadas poblaciones. Los batallones de Reserva y Depósito de Almería, núm. 92 y Vera, núm. 93, se dividen en cuatro compañías, siendo la capital de cada una de ellas, la de los partidos judiciales que constituyen sus respectivas zonas.

Nota.—El partido de Velez-Rubio pertenece á la Zona Militar de Baza, provincia de Granada.

CUADRO EXPRESIVO

de la distribución de la fuerza de la Guardia Civil de la provincia, enumerando las líneas en que se divide para el servicio y los puestos que respectivamente comprende:

La Comandancia de la provincia de Almería es de 2.ª clase y al frente de ella hay un primer Gefe de la clase de Comandante, y un segundo de la de Capitán, con dos compañías de Infantería y una sección de Caballería.

Toda esta fuerza está bajo las órdenes de la plana mayor, que reside en Málaga.

8.ª COMPAÑIA.

===

LINEA DE LA CAPITAL.

==

Puestos que comprende: Almería

LINEA DE BERJA.

==

Puestos que comprende: Berja, Adra, Laujar y Roquetas.

LINEA DE CANJAYAR.

==

Puestos que comprende: Canjayar, Alhama, Illar y Gador.

LINEA DE GERGAL.

==

Puestos que comprende: Gérgal, Abla, Doña Maria y Alhabia.

9.^a COMPAÑIA.

LINEA DE VELEZ-RUBIO.

==

Puestos que comprende: Velez-Rubio, Chirivel, Oría y Huercal-Overa.

LINEA DE PURCHENA.

==

Puestos que comprende; Purchena, Serón, Albax y Albañez.

LINEA DE VERA.

Puestos que comprende: Vera, Herrerías, Cuevas, Pulpi y La Huelga.

SECCION DE CABALLERIA.

LINEA DE TABERNAS.

==

Puestos que comprende: Tabernas, Nijar y Sórbas. (Este último puesto es de Infanteria, de la 9.^a compañía.)

DIVISION JUDICIAL DE LA PROVINCIA.

AUDIENCIA TERRITORIAL Á QUE PERTENECE.—GRANADA.

PARTIDOS JUDICIALES.	CATEGORIA.
Almeria.	Término.
Berja.	Ascenso.
Canjayar.	Entrada.
Cuevas.	Id.
Gérgal.. . . .	Id.
Huercal-Overa.	Ascenso.
Purchena.. . . .	Entrada.
Sórbas.. . . .	Id.
Velez-Rubio.	Id.
Vera.	Ascenso.

PARTIDOS JUDICIALES

que comprende la Audiencia de lo criminal de Almeria.

—
Almeria.—Berja.—Canjayar.—Gérgal.—Sórbas.

PARTIDOS JUDICIALES

que comprende la Audiencia de lo criminal de Huercal-Overa.

—
Cuevas.—Huercal-Overa.—Purchena.—Velez-Rubio.—Vera.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

con expresión de las Escuelas que sostiene cada parti-
señanza en cada uno de ellos.

Partidos judi- ciales.	ESCUELAS DE				
	Niños.	Niñas.	Párvulos.	Adultos.	Incomple.
Almería.....	21	19	1	1	2
Berja.....	9	8	»	»	5
Canjayar.....	21	20	»	»	»
Cuevas.....	5	5	1	»	»
Gérgal.....	19	16	»	»	5
Huercal-Overa.	10	8	»	»	5
Purchena.....	21	20	»	»	11
Sórbas.....	11	11	»	»	5
Velez-Rubio....	9	6	»	»	3
Vera.....	13	14	»	»	»
<i>Total.....</i>	139	127	2	1	36

NOTA.=Existen otras escuelas de adultos,
tadas por los mismos profesores de las escuelas

EN LA PROVINCIA,

do judicial, é importe de las obligaciones de 1.ª en-

Importe anual de las obligaciones de 1.ª enseñanza.	Importe trimestral de las obligaciones de 1.ª enseñanza.
82,764 pts.	20,691 pts.
81,209	7,802
48,747	12,187
18,951	4,738
44,444	11,111
29,540	7,385
51,470	12,867
28,116	7,029
20,564	5,141
40,584	10,146
396,389	99,097

subvencionadas por los Ayuntamientos, y regenes-
públicas de niños.

INDICE.

	PAGS.
Dedicatoria.	5
A los Sres. Profesores de esta Provincia.	7
Indice programa.	9
Lección Preliminar I.	15
Id. id. II.	17
Descripción general de la Provincia.	20
Pueblos que tiene la provincia.	24
Cabezas de partido.	25
Kilómetros que distan los pueblos de la capital.	28
Situación de esta capital, clima y extensión.	30
Industria.	32
Construcciones y edificios mas importantes de la capital y Autoridades.	34
Particularidades que existen en los partidos judiciales.	37
Sitios donde se encuentran los pueblos de esta provincia.	41
De los habitantes que tiene esta provincia.	43
Apéndice.	45

ERRATAS.

PAGS.	LINEAS.	DICE.	DEBE DECIR.
7	19	detalladamente	con exactitud
17	7	judiciales	judiciales
21	23 y 24	y atraviesa	atraviesan
22	11	de	de
23	30	Lucaluena	Lucainena
23	32	Guardias-vieja	Guardias-viejas
24	4	Ayuntamiento,	Ayuntamientos
26	13	Arroyo Aceituno	Arroyo-Aceituno
32	16 y 17	maderas	madera
33	14	que el rey	en que el rey
35	9	raquítima	raquítica
37	11	inmejorables	inmejorable
38	27	dedicanse	dedicanse
39	27	en en su	en su
39	33	consiste	consisten
42	7	eneuentra	encuentra
47	34	as	las

PRECIO: UNA PESETA.

Se halla de venta, en la Imprenta de Don Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, núm. 19: Almeria.

A los Sres. Profesores de instrucción primaria, y al comercio en general, que se dedique á la venta, se les hará un 25 por 100 de rebaja.